

[Type text]

Directrices para Voluntarios

Porque nuestra sociedad esta llena de dolor, problemas, y litigaciones causadas por conducta no apropiada de individuales trabajando con niños y jóvenes, es imperativo que los que trabajan con niños tengan directrices significativas para la conducta para así proteger tanto a ellos mismos y aquellos bajo su cuidado. Como un ministerio voluntario, usted quiere que padres y otros puedan sentirse cómodos y seguros con usted.

Mi Compromiso al Ministerio Voluntario

Yo,

1. nunca dejare a un niño o grupo de niños del cual yo soy responsable no atendidos. Proveeré supervisión apropiada en todo momento.
2. siempre tendré a otro adulto, de dieciocho (18) años o más, para ayudar con la supervisión de niños. Si me encuentro en una situación donde yo soy el único adulto presente, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA permitiré el estar solo con un solo niño.
3. Siempre pediré permiso del niño antes de tocarle físicamente donde sea, aun cuando este respondiendo a un problema o herida. Esto es específicamente cierto para las áreas que normalmente están cubiertas por una camiseta y/o pantalones. (Si el niño está herido en esta área me asegurare de tener a otro adulto presente mientras la ayuda o cuido sea administrado.)
4. Me refrenare de ataques físicos o verbales y castigo corporal los cuales son comportamientos inapropiados y nunca deben ser usados para disciplinar. Un “tiempo-fuera” o “sentado-en silla” pueden ser métodos disciplinarios usados con los niños.
5. Confirmare a los niños con toque físico apropiado al mantener abrazos por corta duración y un hombro-a-hombro, o de lado-a-lado. Siempre mantendré mis manos a un nivel (no más bajo) de los hombros. Un beso de parte de una persona que está cuidando debe ser dado en la frente o mejilla solamente- ningún otro lugar. Para los niños que le gusta sentarse en la falda, les fomentare que se sienten a mi lado.
6. Proveeré cuidado extra cuando lleve a niños/as pequeños/as al baño. Llevare a otro adulto conmigo o dejare la puerta abierta.
7. Estaré atento a las actividades sucediendo en cuartos que no tengan un área de vista interior, o dejare la puerta abierta durante la actividad para permitir fácil observación por otros.
8. Cooperare con el proceso de verificación del voluntario y completare la solicitud de Verificación de Antecedentes de Protección para el Vulnerable (*Shield the Vulnerable Background Check*) como lo es requerido por la iglesia.
9. Estaré atento de los signos y síntomas de abuso al menor y cauto de los requerimientos legales para reportar casos de presuntos abusos.
10. Cooperare con el liderazgo de la iglesia en conducir a los niños y ministerios de jóvenes siendo un voluntario que es amoroso, amable, firme, y siempre será profesional. El trabajar con niños y jóvenes no es solo un privilegio; es también una seria responsabilidad que debe ser abordada con sumo cuidado.
11. Participare en orientaciones y programas de entrenamiento conducidos por la iglesia o Conferencia.

La División Norte Americana de la Conferencia General de los Adventista del Séptimo Día y Administración de Riesgos Adventistas (*Adventist Risk Manangement, Inc.*) recomienda estas directrices para Voluntarios, lo cual sirve como protección para usted, su ministerio, y la iglesia de alegaciones de abuso.

Yo, _____ he leído este documento y estoy de acuerdo en atenerme

por las Directrices del Voluntario enlistadas en la parte superior. Mantendré una copia de este documento como

referencia.

Firma _____ Fecha _____

Iglesia _____